



Valparaíso, 23 de abril de 2025.

Of. CTSS 389/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de una situación que afecta a trabajadores de la salud municipal de la comuna de Caldera, pues, según se ha informado, desde el 13 de marzo del presente año, estos funcionarios han sufrido reiteradas intoxicaciones producto de la emanación de gases en su lugar de trabajo, lo que ha significado que entre 25 y 37 trabajadores por jornada hayan debido ser derivados a la Asociación Chilena de Seguridad. A juicio de los afectados, las acciones adoptadas por las autoridades competentes —como el Ministerio de Salud, la Seremi y el Servicio de Salud— han sido insuficientes frente a la gravedad de los hechos.

En atención a lo anterior, acordó oficiarse a US. a fin de que tenga a bien informar a esta Comisión si ha tomado conocimiento de esta situación, qué procesos de fiscalización se han realizado en el lugar afectado, los resultados de dichas acciones y las medidas adoptadas para resguardar la salud y seguridad de los trabajadores. Lo anterior, considerando la responsabilidad de las instituciones públicas en velar por el cumplimiento de la normativa laboral y ambiental en los espacios de trabajo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD,
DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15BA067B0A84862E